

**Informe de Auditoría**

**AyT Celeris Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio comprendido entre  
el 14 de diciembre de 2011 (Fecha de constitución del Fondo)  
y el 31 de diciembre de 2011**

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Celeris Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Celeris Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 14 de diciembre de 2011 (Fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2011. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Celeris Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 14 de diciembre de 2011 (Fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2012 N° 01/12/05526  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Francisco J. Fuentes García

20 de abril de 2012

**AyT CELERIS HIPOTECARIO I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

# **AyT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2011

## **ÍNDICE**

1. CUENTAS ANUALES
  - 1.1. Balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
  - 1.2. Memoria
2. INFORME DE GESTIÓN
3. ANEXO I
4. FORMULACIÓN
5. ANEXO II

**1. CUENTAS ANUALES DEL PERIODO COMPRENDIDO  
ENTRE EL 14 DE DICIEMBRE DE 2011  
(FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO)  
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 DE  
AyT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,  
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Y ESTADO DE  
FLUJOS DE EFECTIVO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE  
DICIEMBRE DE 2011 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31  
DE DICIEMBRE DE 2011**

## AyT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación correspondiente al período comprendido entre el 14 de diciembre de 2011 (fecha de constitución del Fondo y el 31 de diciembre de 2011)

	Nota	Miles de euros
<b>ACTIVO</b>		
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>82.147</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>82.147</b>
1. Valores representativos de deuda		-
2. Derechos de crédito		82.147
Certificados de transmisión hipotecaria		82.147
3. Derivados		-
4. Otros activos financieros		-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>12.182</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>8.105</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		106
2. Valores representativos de deuda		-
3. Derechos de crédito		7.999
Certificados de transmisión hipotecaria		7.742
Intereses y gastos devengados no vencidos		257
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>1</b>
1. Comisiones		-
2. Otros		1
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>4.076</b>
1. Tesorería		4.076
2. Otros activos líquidos equivalentes		-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>94.329</b>

## AyT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación correspondiente al período comprendido entre el 14 de diciembre de 2011 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2011

	Nota	Miles de euros
<b>PASIVO</b>		
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>86.371</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>86.371</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	65.947
Series no subordinadas		65.947
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	20.424
Préstamo subordinado		20.449
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(25)
3. Derivados		-
4. Otros pasivos financieros		-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>7.958</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>7.956</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		13
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	7.919
Series no subordinadas		7.853
Intereses y gastos devengados no vencidos		66
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	24
Intereses y gastos devengados no vencidos		24
4. Derivados		-
5. Otros pasivos financieros		-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>10</b>	<b>2</b>
1. Comisiones		1
Comisión sociedad gestora		1
2. Otros		1
<b>C) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE</b>		-
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>		-
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>94.329</b>

## AyT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período comprendido entre el 14 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2011

	<u>Nota</u>	<u>Miles de euros</u>
1. Intereses y rendimientos asimilados		259
Derechos de crédito	6	258
Otros activos financieros		1
2. Intereses y cargas asimilados		(90)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(66)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(24)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-
		<hr/>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>169</b>
		<hr/> <hr/>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		
5. Diferencias de cambio (neto)		
6. Otros ingresos de explotación		
7. Otros gastos de explotación		(195)
Servicios exteriores		(1)
Otros servicios		(1)
Tributos		-
Otros gastos de gestión corriente		(194)
Comisión de sociedad gestora		(1)
Otros gastos		(193)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-
11. Repercusión de otras pérdidas (+)		26
		<hr/>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>
		<hr/> <hr/>
12. Impuesto sobre beneficios		-
		<hr/>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>
		<hr/> <hr/>
		<hr/> <hr/>

## AyT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de flujos de efectivo correspondiente al período comprendido entre el 14 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2011

	Nota	Miles de euros
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		-
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		-
Intereses cobrados de los activos titulizados		-
Intereses pagados por valores de titulización		-
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		-
Intereses cobrados de inversiones financieras		-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		-
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		-
Comisiones pagadas por administración de los préstamos		-
Comisiones pagadas al agente financiero		-
Comisiones variables pagadas		-
Otras comisiones		-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		-
Pagos de Provisiones		-
Otros		-
		<u>4.076</u>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<u>4.076</u>
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		73.800
Cobros por emisión de valores de titulización		73.800
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)		-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		(90.000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito		(90.000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras		-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		6
Cobros por amortización de derechos de crédito		6
Cobros por amortización de otros activos titulizados		-
Pagos por amortización de valores de titulización		-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		20.270
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos		20.449
Pagos por amortización de préstamos o créditos		-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso		-
Administraciones públicas - Pasivo		-
Otros deudores y acreedores		(8)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras		-
Cobros de Subvenciones		(171)
		<u>4.076</u>
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<u>4.076</u>
Efectivo o equivalentes al 31 de diciembre de 2011	7	<u>4.076</u>

## AyT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al período comprendido entre el 14 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2011

	<u>Miles de euros</u>
1. Activos financieros disponibles para la venta	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.2. Efecto fiscal	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
1.3. Otras reclasificaciones	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.2. Efecto fiscal	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
2.3. Otras reclasificaciones	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
3.1.2. Efecto fiscal	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>

**MEMORIA DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE  
EL 14 DE DICIEMBRE DE 2011 (FECHA DE CONSTITUCIÓN)  
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

## AyT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al período comprendido entre el 14 de diciembre de 2011 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2011.

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

AyT CELERIS HIPOTECARIO I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 14 de diciembre de 2011, agrupando inicialmente un importe total de certificados de transmisión hipotecaria importe total de 90.000 miles de euros (ver Nota 6).

Con fecha 13 de diciembre de 2011 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 16 de diciembre de 2011.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por los Derechos de crédito que agrupa, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos, el Préstamo para Adquisición, el Préstamo subordinado para gastos iniciales y el préstamo subordinado para la dotación del fondo de reserva, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

#### b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se iniciará el día 14 de diciembre de 2011 y finalizará el 20 de noviembre de 2049 (fecha de vencimiento legal) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir;
- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designará nueva sociedad gestora;
- (v) a opción de la Sociedad Gestora, en el caso de que el saldo vivo de los Activos no Fallidos sea inferior al 10% del saldo vivo de los Activos en la fecha de otorgamiento. Esta facultad estará condicionada a que no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos, a cuyo efecto la suma correspondiente a la venta de los Activos, junto con los restantes Fondos Disponibles en dicha Fecha de Pago, deberán ser suficientes para permitir pagar íntegramente los importes que, por cualquier concepto, sean adeudados por el Fondo a los titulares de los Bonos (así como aquellos conceptos que precedan a dicha obligación en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación); y
- (vi) cuando se cumplan dos años y medio desde la fecha de vencimiento final.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) cuando todos los activos y/o todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados;
- (ii) en todo caso, en la fecha de vencimiento legal del Fondo, es decir, cuando se cumplan 3 años desde la fecha de vencimiento final.
- (iii) una vez se haya liquidado el Fondo de conformidad con lo establecido en el folleto de emisión;

(iv) en caso de que alguna de las entidades de calificación no confirmase como definitivas, antes de la fecha de desembolso, las calificaciones asignadas con carácter provisional por ella a todos los Bonos emitidos;

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga semestralmente igual al 0,002% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Activos en la fecha de determinación de la anterior fecha de pago multiplicando por el número de días de cada periodo y dividido por el número de días correspondientes al año en curso pagadera en cada fecha de pago. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,01% del saldo vivo de los activos en la fecha de constitución del Fondo.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas, y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Préstamo para Adquisición

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente, un contrato por importe de 16.200 miles de euros, que será destinado a pagar parte del precio de los Activos.

h) Fondo de Reserva

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, de 4.050.000 millones de euros de importe, con cargo al Préstamo Subordinado (ver Nota 8), y que está depositado en la cuenta de tesorería (ver Nota 7).

El valor del Fondo de Reserva será igual al 4,5% del saldo inicial de los Bonos más el préstamo para adquisición. La dotación inicial se realizará con cargo al Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva. En cada fecha de pago deberá ser dotado hasta alcanzar la cantidad requerida del fondo de reserva con cargo a los fondos disponibles, de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

En el Anexo I de la memoria se incluyen los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.: S.05.01 (información relativa a los activos cedidos al fondo), S.05.02 (información relativa a los pasivos emitidos por el fondo), S.05.03 (información sobre mejoras crediticias) y S.05.04 (circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo); asimismo, esta memoria reproduce las notas explicativas que figuran en el estado financiero público S.06.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en la circular 2/2009 de la C.N.M.V., y son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros.
- Cancelación anticipada.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Dado que el Fondo se constituyó el 14 de diciembre de 2011, las cuentas anuales no muestran cifras comparativas.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El criterio establecido por la Sociedad Gestora del Fondo es que los activos no se darán de baja del balance por su entrada en fallido, salvo que existieran daciones o quitas situaciones que hasta la fecha no se han producido.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

*Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

*Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### *Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

### *Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros*

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### *Cancelación*

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en el acumulado.

#### f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

#### g) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

#### i) Comisión Variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10).

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el período comprendido entre el 14 de diciembre de 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de créditos adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a períodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (ver nota 8.1).

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

#### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las Notas 6 y 8 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2011.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2011:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	90.252
Tesorería y otros	<u>4.077</u>
Total riesgo	<u><u>94.329</u></u>

El detalle de los emisores de los derechos de crédito está incluido en la Nota 6.

La distribución del epígrafe del conjunto de derechos de crédito sin considerar intereses de vengados ni correcciones de valor por deterioro al 31 de diciembre de 2011 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>Riesgo</u>
Madrid	27.538
Andalucía	15.375
Cataluña	11.995
Otras zonas geográficas	<u>34.981</u>
Total	<u><u>89.889</u></u>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

En el activo del balance de situación del Fondo se incluyen los derechos de crédito, que corresponden a los activos que respaldan la emisión de Bonos de Titulización.

El importe de la emisión inicial de los derechos de crédito realizada el 14 de diciembre de 2011, la composición al 31 de diciembre de 2011 del importe pendiente de amortización y su movimiento durante el período comprendido entre el 14 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Derechos de crédito	Miles de euros		
	Emisión	Amortizaciones	Saldo 31/12/2011
Certificados de transmisión hipotecaria	90.000	(111)	89.889
	90.000	(111)	89.889

Al 31 de diciembre de 2011 no existían Derechos de crédito clasificados como “Activos dudosos”.

En la fecha de constitución del Fondo, la Entidad Cedente de los activos realizó las siguientes manifestaciones:

- (i) que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil y está facultada para participar en el mercado hipotecario;
- (ii) que en ningún momento desde su constitución se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos, quiebras o concurso;
- (iii) que la Entidad Cedente dispone de cuentas auditadas individuales de los tres últimos ejercicios, y que, tras haber justificado que la salvedad contenida en el informe de auditoría de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010 no afecta a los Activos a titular, a juicio de la CNMV la cesión de créditos al Fondo cumple con el requisito de carácter subjetivo contenido en el artículo 2.2.a.1 del Real Decreto 926/1998;
- (iv) que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la cesión al Fondo de los Activos y para otorgar válidamente la Escritura de Constitución del Fondo, así como los contratos y los compromisos complementarios asumidos;
- (v) que no se ha adoptado ninguna medida encaminada a declarar o instar la declaración de concurso, cese de negocio, disolución, intervención o para el nombramiento de un síndico, interventor, depositario o funcionario análogo, para cualquiera de los bienes de la Entidad Cedente;

- (vi) que no se ha iniciado y, según su leal saber y entender, no existe riesgo de que se inicie ningún litigio u otro procedimiento, ni se ha adoptado por la autoridad competente ninguna medida administrativa o judicial cuyo resultado puede afectar sustancialmente de manera adversa (i) a la situación patrimonial de la Entidad Cedente, o (ii) a la capacidad de la Entidad Cedente para cumplir todas las obligaciones que tenga asumidas frente a terceros y que vaya a asumir frente al Fondo; y
- (vii) que la cesión de los activos y las obligaciones que se derivan de los contratos que forman parte de la operación de titulización no contravienen ninguna norma estatutaria o societaria de la Entidad Cedente ni suponen, en ningún caso, la violación de ningún otro contrato celebrado por la Entidad Cedente con terceras personas ni de la legislación vigente.
- (viii) que la Entidad Cedente cumple con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como el resto de la normativa relativa a la protección de datos que le sea aplicable.

La rentabilidad media de la cartera durante el período comprendido entre el 14 de diciembre y el 31 de diciembre de 2011 es del 5,71%, con un tipo máximo de 10,73% y un tipo mínimo de 2,84%.

Durante el período comprendido entre el 14 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 258 miles de euros, de los que al cierre del ejercicio 2011, 257 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Derechos de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo corriente del balance de situación a dicha fecha.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Tesorería	4.076
Otros activos líquidos equivalentes	<u>-</u>
	<u><u>4.076</u></u>

El saldo de Tesorería que figura en balance al 31 de diciembre de 2011 corresponde al saldo de la “cuenta de tesorería” depositado en CECA.

Dentro de la cuenta tesorería se encuentra depositado el Fondo de Reserva, con objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2011, el fondo de reserva asciende a 4.050 miles de euros, siendo el importe mínimo requerido de 4.050 miles de euros.

De acuerdo con el contrato de servicios financieros, el agente financiero (CECA) garantiza, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés igual al Tipo Medio Interbancario reducido en veinticinco puntos básicos.

Durante el periodo comprendido entre el 14 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 se han devengado intereses de las cuentas de tesorería y cobros por importe de mil euros.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

### 8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión	73.800 miles de euros
Número de Bonos:	1.476
Importe nominal unitario y valor de reembolso	50.000 euros
Interés variable	Euribor 3 meses + 0,30%
Periodicidad de pago de intereses	Trimestral
Fechas de pago de intereses	20 marzo, 20 junio, 20 septiembre, 20 diciembre
Fecha de inicio del devengo de intereses	El primer periodo de devengo de intereses tendrá una duración diferente del trimestre, equivalente a la comprendida entre la Fecha de Desembolso y la primera fecha de pago, que tendrá lugar el 20 de junio 2012

Los Bonos están representados por medio de anotaciones en cuenta.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos es el 20 de marzo de 2046 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión de acuerdo con las condiciones establecidas en el folleto de emisión.

La cantidad devengada de principal para amortización será igual, en la fecha de pago, a la diferencia positiva entre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior y el saldo vivo de los activos deducidos los activos fallidos.

El movimiento de los Bonos de Titulización durante el período comprendido entre el 14 de diciembre y el 31 de diciembre de 2011 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Emisión	73.800
Amortizaciones	<u>-</u>
Saldo final	<u><u>73.800</u></u>

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la A.I.A.F., y están representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Al 31 de diciembre de 2011, el rating asignado por la Agencia de calificación:

S&P  
AA

El vencimiento de los bonos a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
2012-2013	6.319
2013-2014	6.320
2014-2015	6.012
2015-2016	5.723
2016-2017	5.453
2017-2022	26.931
2022-Vencimiento final	17.042

El tipo de interés medio aplicado durante el período comprendido entre el 14 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante el período ha sido del 2,20%.

Durante el período comprendido entre el 14 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 no se han producido variaciones a las calificaciones de los Bonos.

Durante el ejercicio período comprendido entre el 14 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización de Activos por importe de 66 miles de euros, lo cuales se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2011, estando registrados la cuenta “Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

## 8.2. Deudas con entidades de crédito

### Contrato de Préstamo Subordinado para adquisición

En la fecha de constitución del Fondo, 14 de diciembre de 2011, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado para adquisición con la Entidad Cedente, por un importe total de 16.200 miles de euros, destinado a pagar parte del precio de los activos.

El Préstamo Subordinado para adquisición devengará, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés de referencia los bonos incrementado en 100 puntos básicos (1%). Los intereses derivados del préstamo resultarán pagaderos en cada fecha de pago de los bonos, con arreglo al orden de prelación de pagos.

El Préstamo Subordinado para adquisición permanecerá vigente hasta la primera de las siguientes fechas:

- i) Fechas de vencimiento legal
- ii) Fecha a la que el Fondo haya devuelto a la entidad prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del contrato de Préstamo Subordinado Sindicado y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.
- iii) Fecha en que la emisión de los bonos haya sido amortizada en su totalidad.

#### Contrato de préstamo subordinado para gastos iniciales

En la fecha de constitución del Fondo, 14 de diciembre de 2011, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para gastos iniciales” con la Entidades Cedente, por un importe total de 199 miles de euros.

El destino de dicho préstamo fue financiar los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los bonos, así como la financiación de los intereses a favor de la Entidad Cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los activos.

El préstamo subordinado para gastos iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al tipo de interés de referencia de los Bonos incrementado en cien puntos básicos (1%).

#### Contrato de préstamo subordinado para dotación del fondo de reserva

En la fecha de constitución del Fondo, 14 de diciembre de 2011, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para dotación del fondo de reserva” con la Entidades Cedente, por un importe total de 4.050 miles de euros.

El destino de dicho préstamo fue la dotación inicial del importe total del fondo de reserva.

El préstamo subordinado para dotación del fondo de reserva, devengará desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al tipo de interés de referencia de los Bonos incrementado en cien puntos básicos (1%).

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el ejercicio 2011 ha sido el siguiente:

	Miles euros			Total
	Préstamo Subordinado gastos iniciales	Préstamo Subordinado fondo de reserva	Préstamo Subordinado adquisición	
Saldo inicial	199	4.050	16.200	20.449
Amortización	-	-	-	-
Saldo final	<u>199</u>	<u>4.050</u>	<u>16.200</u>	<u>20.449</u>

Durante el período comprendido entre el 14 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 se han devengado intereses del Préstamo Subordinado para gastos iniciales, del Préstamo Subordinado para la dotación del fondo de reserva y del Préstamo Subordinado para adquisición por importe de 1 miles de euros, 4 miles de euros y 19 miles de euros, respectivamente, los cuales se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2011. Dichos importes están registrados en la cuenta “Deudas con entidades de crédito-Intereses y gastos de vencidos no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

El vencimiento de las deudas con Entidades de Crédito, al corresponder a Préstamos Subordinados puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS		294		294
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	111	4	111	4
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS		252		252
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS				
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS				
OTROS COBROS EN ESPECIE	N/A	N/A	N/A	N/A
OTROS COBROS EN EFECTIVO	1	N/A	1	N/A
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A		N/A		N/A
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
OTROS PAGOS DEL PERÍODO	N/A	N/A	N/A	N/A

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

## 10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Comisión sociedad gestora	1
Otros	1
	<u>2</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión variable a las Entidades Cedentes.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los Fondos disponibles del Fondo y las cantidades que ha de ser abonadas en virtud de los 20 primeros conceptos del orden de prelación de pagos. La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada, liquidable trimestralmente en cada fecha de pago.

Se devengarán trimestralmente por una cantidad igual a la diligencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y gastos del Periodo de Liquidación.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta “Comisión variable” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente por cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión variable” que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2011:

	<u>Miles de euros</u>
Comisión variable – resultados realizados (gasto)	-
Repercusión de otras pérdidas (Ingreso)	<u>26</u>
	<u>26</u>

Durante el período comprendido entre el 14 de diciembre y el 31 de diciembre de 2011, el Fondo no ha abonado ningún importe a la Entidad Cedente en concepto de Comisión Variable.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

La Sociedad Gestora recibe, en concepto de comisión de gestión una comisión periódica anual sobre la suma de los saldos vivos de los activos en la fecha de determinación de la anterior fecha de pago multiplicando por el número de días de cada período y por el número de días correspondientes al año en curso. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,01% del saldo vivo de los activos en la fecha de constitución del Fondo.

- Comisión de administración de las Entidades Cedentes.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos en la anterior fecha de pago.

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad de los últimos ejercicios presentados. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezca reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

### 13. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante el ejercicio 2011 el Fondo no ha tenido derecho de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido de 4 miles de euros, no habiéndose prestado por parte del auditor del Fondo servicios distintos a la auditoría de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo no tiene ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

### 14. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14  
DE DICIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 DE**

**AyT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

## AYT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 14 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2011.

### **1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

#### **RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD**

##### Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

##### Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la Liquidación Anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto.

##### Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Activos que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Activos, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Activos, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

#### Situación concursal

Tanto el Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal.

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 y el artículo 15 de la Ley 2/1981, tal y como han sido modificados por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, que modifica la Ley 2/1981, en caso de concurso de la Entidad Cedente, el negocio de emisión y cesión de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca sólo será impugnabile al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley 22/2003, de 9 de julio Concursal, por la administración concursal, que tendrá que demostrar la existencia de fraude, en los términos previstos en el artículo 10 de la Ley 2/1981, tal y como ha sido modificado por la Ley 41/2007.

En caso de concurso de la Entidad Cedente, los bienes pertenecientes al Fondo, excepción hecha del dinero, por su carácter de bien fungible, que existieran en el patrimonio concursal del mismo serían de dominio del Fondo, y deberían pasar a su disposición, en los términos de los artículos 80 y 81 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Los bonistas correrán con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Activo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo descrito en el apartado 1.b) anterior y en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998.

## **RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES**

### Riesgo de Liquidez

Dado que la Entidad Cedente suscribirá totalmente la emisión de los Bonos en el caso de que posteriormente los enajenase no existe garantía de que para los Bonos llegue a producirse en el mercado una negociación con una frecuencia o volumen mínimo. 6

Actualmente el mercado secundario de titulización de derechos de crédito está experimentando graves alteraciones ocasionadas por la reducción de la demanda para invertir en riesgos derivados de operaciones de financiación y titulizaciones de derechos de crédito y por la exigencia de los inversores de un mayor rendimiento respecto de dichas operaciones de financiación y titulizaciones. Esta crisis en los valores ha afectado a operaciones de titulización y al mercado secundario de valores titulizados, en general, que sufre una reducción en su liquidez, situación que puede empeorar en el futuro.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria dando liquidez a los Bonos mediante ofrecimiento de contrapartida.

### Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Activos y del precio satisfecho por los tenedores de Bonos.

El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Activos (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Activos que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal.

#### Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

#### Responsabilidad limitada

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional), la mejora de crédito es limitada. Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de la Entidad Cedente. Si, por alcanzar los impagos de los Activos un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), ni la Entidad Cedente ni la Sociedad Gestora estarán obligadas a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

#### No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de la calificación provisional otorgada a los Bonos por la Entidad de Calificación constituirá un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

#### Riesgo de precio

La Entidad Cedente se ha comprometido a suscribir íntegramente la totalidad de los

Bonos, con la finalidad de mantenerlos en su balance, y en su caso, financiarse mediante su enajenación posterior o utilizándolos como garantía.

Dado que la totalidad de los Bonos serán suscritos íntegramente por la Entidad Cedente y, en consecuencia, su precio no estará sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondan a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo. Dicha consideración sobre la valoración de los Bonos se realiza a los efectos de informar a terceros, en particular a inversores o tomadores de los Bonos en concepto de garantía.

#### Carácter estimatorio de determinadas informaciones

Todas las informaciones contenidas en el presente Folleto, relativas a pagos de interés, amortizaciones de principal, vidas medias y rendimientos tienen un carácter meramente indicativo, con una finalidad ilustrativa de la estructura financiera de la emisión, sin más valor que el orientativo.

### **RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES**

#### Riesgo de impago de los Activos

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Activos, salvo respecto a los que no se ajusten en la Fecha de Cesión a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional.

No existen garantías especiales sobre los Activos que se agruparán en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, y excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional relativos a la sustitución de los Préstamos que no se ajusten, en la Fecha de Cesión, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional.

Ninguna de las anteriores garantías de la Entidad Cedente deberá entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.

### Riesgo de amortización anticipada de los Activos

Los Activos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Activos o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Activos en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores y en la Escritura de Constitución.

### Riesgo de Concentración Geográfica

De los préstamos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 20 de noviembre de 2011, 345 préstamos están garantizados con hipoteca sobre bienes inmuebles ubicados en la provincia de Madrid y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 28.860.950,05 euros (el 29,52% del saldo vivo). Asimismo, 129 préstamos están garantizados con hipoteca sobre bienes inmuebles ubicados en la provincia de Barcelona y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 10.250.923 euros (el 10,49% del saldo vivo). Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la provincia de Madrid o Barcelona, podría afectar a los Activos que respaldan la operación.

### Riesgo de morosidad

A continuación se recogen los datos de morosidad de la Entidad Cedente (que se recogen asimismo en el apartado 3.5 del Módulo Adicional) que muestran el riesgo total así como la morosidad hipotecaria durante los dos últimos ejercicios y medio.

	30/06/2011	21/12/2010	31/12/2009
% MOROSIDAD HIPOTECARIA	15,11%	15,72%	15,65%
% MOROSIDAD TOTAL (riesgo total dudosa)	23,81%	23,20%	26,67%

### Riesgo de antigüedad

La Cartera de Activos Titulizables tiene una antigüedad media de 37,37 meses. Dentro de la Cartera de Activos Titulizables, un total de 605 Préstamos tienen una antigüedad inferior a 3 años. Dichos Préstamos tienen un saldo nominal no vencido de 36.950.316,84 euros, lo que representa un 37,78% del saldo vivo de la Cartera de Activos Titulizables.

Dada la escasa antigüedad de los préstamos hipotecarios formalizados en estos años, y en base a la experiencia, es de suponer que su tasa de morosidad no haya alcanzado todavía su máximo valor, por lo que es posible que en los próximos meses la tasa de morosidad de la cartera vaya incrementándose.

#### Riesgo derivado de los seguros

La política de concesión de Préstamos de la Entidad Cedente podrá determinar que las escrituras públicas por las que estén formalizados los Préstamos determinen que, mientras éstos no estén totalmente reembolsados, el prestatario quede obligado a tener asegurados los inmuebles hipotecados del riesgo de incendios y otros daños durante la vigencia del contrato, y en el que las sumas aseguradas no sean inferiores al (los) valor(es) de tasación de la(s) finca(s) asegurada(s) excluidos los elementos no asegurables por naturaleza.

Se hace constar que existe una póliza de seguro paraguas contratada con CASER que cubre 247 préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, los que son susceptibles de cesión al Fondo mediante la emisión de Participaciones Hipotecarias.

#### Riesgo derivado de la actividad de la Entidad Cedente

Las actividades de la Entidad Cedente son las propias de un establecimiento financiero de crédito, entidad sujeta a supervisión por el Banco de España que no toma depósitos de clientes. El foco del negocio se concentra en productos de financiación al consumo a particulares (no empresas) con productos que cubren la financiación en punto de venta, préstamo personal e hipotecario. Con carácter general este tipo de productos presentan unos tipos de interés elevados y tradicionalmente están sujetos a mayores tasas de morosidad.

El informe de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad Cedente cerradas a 31 de diciembre de 2010 presenta la salvedad consistente en que “la Sociedad mantiene registrados al 31 de diciembre de 2010 “Activos Fiscales-Diferidos” (créditos fiscales) originados por bases imponibles negativas, por importe de 11.738 miles de euros, al considerar los Administradores que su recuperación está razonablemente asegurada.

Dadas las dificultades del entorno actual, no hemos obtenido evidencia suficiente para Evaluar la recuperación de dichos créditos fiscales”. La Entidad Cedente ha justificado que dicha salvedad no afectaría a los Activos a titularizar y en consecuencia la CNMV ha considerado que el informe de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010 de la Entidad Cedente cumple con los requisitos previstos en el artículo 2.2.a.1 del Real Decreto 926/1998.

### Riesgo derivado de la renegociación de los Préstamos

De conformidad con lo previsto en el Folleto y la Escritura de Constitución, el Contrato de Administración de los Préstamos prevé que el Administrador de los Activos, quedará, desde la Fecha de Constitución del Fondo, autorizado, respecto a dichos Activos, siempre que no afecte negativamente a los pagos a realizar al Fondo y se comunique a la Sociedad Gestora y por ésta a la Entidad de Calificación, para (i) permitir subrogaciones en los contratos de los Préstamos; (ii) acordar la concesión de periodos de carencia de pago de principal máximos de dos años adicionales (con independencia de si el Préstamo Hipotecario en cuestión contaba con dicho periodo de carencia de pago de principal en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución del Fondo); y (iii) acordar con los Deudores Hipotecarios modificaciones en los márgenes de los tipos de interés a aplicar a los activos, en todo caso en los términos y con las limitaciones descritas en el Folleto.

### **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2011, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

### **3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura**

La Sociedad Gestora ha concertado, por cuenta del Fondo, las operaciones que a continuación se reseñan con el fin de neutralizar las diferencias de tipos de interés entre los Activos adquiridos por el Fondo y los Bonos u otros pasivos y, en general, transformar las características financieras de los Activos.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en el Folleto, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales, todo ello sujeto a la normativa vigente en cada momento.

### Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se constituirá un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado Fondo de Reserva (en adelante, el “Fondo de Reserva”).

El valor del Fondo de Reserva será igual al 4,5% del saldo inicial de los Bonos más el Préstamo para Adquisición, es decir será de 4.050.000 euros. La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizará con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La Cantidad Requerida del Fondo de Reserva será la menor de las cantidades siguientes:

- a) El Importe Inicial del Fondo de Reserva y
- b) La cantidad mayor entre:
  - (i) El 9% del Saldo Vivo de los Activos deducidos los Activos Fallidos en la correspondiente Fecha de Determinación; o
  - (ii) 50% del Importe Inicial del Fondo de Reserva.

La minoración del Fondo de Reserva deberá coincidir con una Fecha de Pago. No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que, tras la amortización correspondiente, y de acuerdo a los Fondos Disponibles, su importe alcance al menos el 9% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos tras la Fecha de Pago y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo como mínimo la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

(a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos y que no tengan la consideración de Activos Fallidos (los “**Activos Morosos**”), fuera superior al uno con setenta y cinco por ciento (5,5%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;

(b) Si, tras realizar los cálculos en la Fecha de Determinación correspondiente, el Fondo de Reserva no se va a dotar en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;

(c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

#### Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente (en tal concepto “**Entidad Prestamista**”), un contrato de préstamo subordinado (el “**Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales**”) por importe máximo de 202.043,22 euros que será destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, a financiar los intereses a favor de la Entidad Cedente por aplazamiento de pago del precio de adquisición de los Activos hasta la fecha de Desembolso (el “**Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales**”).

La entrega por la Entidad Prestamista del importe total del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realizará en una única disposición antes de las 10:00 horas de la Fecha de Desembolso (la “**Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales**”), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devengará, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés de referencia de los Bonos incrementado en cien (100) puntos básicos (1,00%).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales resultarán pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral el 20 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos, siendo la primera Fecha de Pago el 20 de junio de 2012.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, por su carácter subordinado, estará postergado en rango a los pagos que el Fondo deba realizar a los titulares de los Bonos y a los restantes acreedores comunes del Fondo, salvo por lo que se refiere a la Entidad Prestamista del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal, o hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a la Entidad Prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales quedará resuelto de pleno derecho en el caso de que la Entidad de Calificación no confirmara antes de la Fecha de Desembolso, como final, la calificación asignada con carácter provisional a los Bonos.

#### Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente (en tal concepto, la Entidad Prestamista), un contrato de préstamo subordinado (el “Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva”), destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva (“Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva”).

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva de 4.050.000 euros. La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en una única disposición antes de las 10:00 horas de la Fecha de Desembolso, (en adelante, la “**Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva**”), valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devengará, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés de referencia de los Bonos incrementado en cien 100 puntos básicos (1,00%).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva resultarán pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral el 20 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos, siendo la primera Fecha de Pago el 20 de junio de 2012.

La amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se efectúa en cada una de las Fechas de Vencimiento Final, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso, siempre que haya Fondos Disponibles de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, por su carácter subordinado, estará postergado en rango a los pagos que el Fondo deba realizar a los titulares de los Bonos y a los restantes acreedores comunes del Fondo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal, o hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a la Entidad Prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva quedará resuelto de pleno derecho en el caso de que la Entidad de Calificación no confirmara antes de la Fecha de Desembolso, como final, la calificación asignada con carácter provisional a los Bonos.

#### Contrato de Préstamo para Adquisición

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente (en tal concepto, la Entidad Prestamista), un contrato (el **Contrato de Préstamo para Adquisición**), por importe de DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (€ 16.200.000), que será destinado a pagar parte del precio de los Activos (el **Préstamo para Adquisición**).

La entrega por la Entidad Prestamista del importe total del Préstamo para Adquisición se realizará en una única disposición antes de las 10:00 horas de la Fecha de Desembolso (la **Fecha de Disposición del Préstamo para Adquisición**), mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo para Adquisición devengará, desde la Fecha de Disposición del Préstamo para Adquisición, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al Tipo de Interés de Referencia en cada periodo de interés (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprenderá los días transcurridos desde la Fecha de Disposición del Préstamo para Adquisición, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida) más un margen del 1,00%.

Los intereses derivados del Préstamo para Adquisición resultarán pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos, con arreglo al Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo para Adquisición permanecerá vigente hasta la primera de las siguientes fechas: (i) la Fecha de Vencimiento Legal, (ii) la fecha en que el Fondo haya devuelto a la Entidad Prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo para Adquisición y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo o (iii) la fecha en que la emisión de los Bonos haya sido amortizada en su totalidad (la **“Fecha de Vencimiento Final del Préstamo para Adquisición”**).

#### **4. Evolución del fondo**

##### a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

Fondo constituido el 14 de diciembre de 2011; la tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio ha sido del 0%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos y el valor de tasación de la garantía hipotecada, expresados en tanto por cien, es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo	Datos al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	700	57,52%	39.028	43,42%
40,01- 60,00	387	31,80%	36.847	40,99%
60,01 - 80,00	130	10,68%	14.014	15,59%
<b>Total</b>	<b>1.217</b>	<b>100,00%</b>	<b>89.889</b>	<b>100,00%</b>
<i>Media Ponderada</i>		<b>43,33%</b>		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2011
3,35%

### Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía se presenta en el siguiente cuadro:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	229	18,82%	15.375	17,10%
Aragón	18	1,48%	981	1,09%
Asturias	42	3,45%	2.650	2,95%
Baleares	20	1,64%	2.254	2,51%
Canarias	41	3,37%	2.839	3,16%
Cantabria	13	1,07%	778	0,87%
Castilla-León	38	3,12%	2.263	2,52%
Castilla La Mancha	55	4,52%	4.145	4,61%
Cataluña	160	13,15%	11.995	13,34%
Extremadura	13	1,07%	1.091	1,21%
Galicia	16	1,31%	1.075	1,20%
Madrid	329	27,03%	27.538	30,64%
Murcia	36	2,96%	2.345	2,61%
Navarra	9	0,74%	543	0,60%
La Rioja	3	0,25%	143	0,16%
Comunidad Valenciana	160	13,15%	10.772	11,98%
País Vasco	35	2,88%	3.103	3,45%
<b>Total</b>	<b>1.217</b>	<b>100,00%</b>	<b>89.890</b>	<b>100,00%</b>

### Por Morosidad

No constan participaciones en situación de impago, al 31 de diciembre de 2011.

### Por rentabilidad

El rendimiento de los Activos Titulizados durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Índice de referencia	EURIBOR AÑO
Nº Activos vivos	1.217
Importe pendiente	89.889
Margen ponderado s/índice de referencia	3,67
Tipo de interés medio ponderado	5,71

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Activos Titulizados es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo	Datos al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%
2,50 - 2,99	4	0,33%	508	0,57%
3,00 - 3,49	25	2,05%	2.788	3,10%
3,50 - 3,99	57	4,68%	5.844	6,50%
4,00 - 4,49	130	10,68%	11.485	12,78%
4,50 - 4,99	218	17,91%	19.534	21,73%
5,00 - 5,49	34	2,79%	2.352	2,62%
5,50 - 5,99	98	8,05%	7.976	8,87%
6,00 - 6,49	271	22,27%	17.938	19,96%
6,50 - 6,99	54	4,44%	3.252	3,62%
7,00 - 7,49	31	2,55%	2.143	2,38%
7,50 - 7,99	139	11,42%	7.312	8,13%
8,00 - 8,49	52	4,27%	3.292	3,66%
8,50 - 8,99	15	1,23%	878	0,98%
9,00 - 9,49	40	3,29%	2.119	2,36%
9,50 - 9,99	19	1,56%	1.048	1,17%
Superior al 10	30	2,47%	1.418	1,58%
<b>Total</b>	<b>1.217</b>	<b>100,00%</b>	<b>89.887</b>	<b>100,00%</b>
<b>Media Ponderada</b>		<b>2,11%</b>		

*d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio*

El importe total de la emisión de bonos (los “Bonos”) asciende a SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (€ 73.800.000) de valor nominal, constituida por MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS (1.476) Bonos ordinarios, de CINCUENTA MIL EUROS (€ 50.000) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, en un único tramo o serie.

A 31 de diciembre de 2011 no se ha producido ningún pago a los bonistas, en virtud de la fecha de constitución del Fondo y de las fechas de pago establecidas en las condiciones del Fondo para abonar a los bonistas, siendo la primera fecha de pago establecida la que tendrá lugar el 20 de junio de 2012 (excluida), y no el 20 de diciembre de 2011 ni el 20 de marzo de 2012.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A
ISIN	ES0384959005
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	20/12/2011
Calificación - Agencia de calificación crediticia	SYP
Stándard & Poors	SI
Calificación - Situación actual	AA
Calificación -Situación cierre anual anterior	0
Calificación - Situación inicial	AA

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

El fondo se constituyó el 14 de diciembre de 2011, por lo tanto no se ha visto afectado por variación alguna.

**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2011, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del Fondo, conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del Fondo.

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

*Tasa de amortización anticipada 5%*

Fecha Pago	Bonos Tramo A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
16/12/2011	50.000,00	
20/06/2012	47.884,18	2.115,82
20/09/2012	46.774,81	1.109,37
20/12/2012	45.718,66	1.056,15
20/03/2013	44.682,35	1.036,31
20/06/2013	43.557,26	1.125,09
20/09/2013	42.486,66	1.070,59
20/12/2013	41.436,86	1.049,81
20/03/2014	40.406,70	1.030,16
20/06/2014	39.377,92	1.028,78
20/09/2014	38.361,91	1.016,01
20/12/2014	37.363,56	998,35
20/03/2015	36.382,41	981,16
20/06/2015	35.403,74	978,67
20/09/2015	34.436,80	966,94
20/12/2015	33.485,88	950,92
20/03/2016	32.547,16	938,72
20/06/2016	31.616,05	931,11
20/09/2016	30.696,20	919,85
20/12/2016	29.791,14	905,06
20/03/2017	28.900,57	890,57
20/06/2017	28.015,88	884,69
20/09/2017	27.143,45	872,43
20/12/2017	26.284,62	858,83
20/03/2018	25.439,20	845,42
20/06/2018	24.600,38	838,82
20/09/2018	23.773,96	826,42
20/12/2018	22.959,95	814,01
20/03/2019	22.158,20	801,75
20/06/2019	21.365,25	792,95
20/09/2019	20.583,21	782,05
20/12/2019	19.814,42	768,79
20/03/2020	19.059,19	755,23
20/06/2020	18.316,83	742,36
20/09/2020	17.586,95	729,89
20/12/2020	16.868,79	718,16
20/03/2021	16.162,18	706,61

Fecha Pago	Bonos Tramo A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
20/06/2021	15.465,70	696,48
20/09/2021	14.781,65	684,06
20/12/2021	14.109,77	671,87
20/03/2022	13.447,73	662,05
20/06/2022	12.800,55	647,17
20/09/2022	12.167,65	632,90
20/12/2022	11.545,48	622,17
20/03/2023	10.933,47	612,01
20/06/2023	10.333,94	599,53
20/09/2023	9.747,05	586,90
20/12/2023	9.172,18	574,86
20/03/2024	8.607,53	564,65
20/06/2024	8.052,51	555,02
20/09/2024	7.510,73	541,77
20/12/2024	6.977,63	533,10
20/03/2025	6.453,55	524,07
20/06/2025	5.944,15	509,41
20/09/2025	5.444,70	499,45
20/12/2025	4.951,74	492,96
20/03/2026	4.466,85	484,89
20/06/2026	3.996,49	470,36
20/09/2026	3.536,78	459,71
20/12/2026	3.083,42	453,36
20/03/2027	2.637,07	446,35
20/06/2027	2.203,97	433,09
20/09/2027	1.779,31	424,66
20/12/2027	1.361,62	417,69
20/03/2028	951,84	409,78
20/06/2028	553,74	398,09
20/09/2028	165,68	388,06
20/12/2028	0,00	165,68
20/03/2029	0,00	0,00
20/06/2029	0,00	0,00
20/09/2029	0,00	0,00
20/12/2029	0,00	0,00
20/03/2030	0,00	0,00
20/06/2030	0,00	0,00
20/09/2030	0,00	0,00
20/12/2030	0,00	0,00
20/03/2031	0,00	0,00
20/06/2031	0,00	0,00
20/09/2031	0,00	0,00
20/12/2031	0,00	0,00
20/03/2032	0,00	0,00
20/06/2032	0,00	0,00
20/09/2032	0,00	0,00
<b>Totales</b>		<b>50.000,00</b>

Tasa de amortización anticipada 10%

Fecha Pago	Bonos Tramo A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
16/12/2011	50.000,00	
20/06/2012	46.544,76	3.455,24
20/09/2012	44.741,91	1.802,85
20/12/2012	43.053,46	1.688,45
20/03/2013	41.423,97	1.629,49
20/06/2013	39.672,29	1.751,68
20/09/2013	38.033,86	1.638,43
20/12/2013	36.453,53	1.580,33
20/03/2014	34.927,36	1.526,16
20/06/2014	33.426,10	1.501,26
20/09/2014	31.966,77	1.459,33
20/12/2014	30.555,73	1.411,04
20/03/2015	29.190,90	1.364,83
20/06/2015	27.851,69	1.339,22
20/09/2015	26.549,85	1.301,84
20/12/2015	25.289,68	1.260,17
20/03/2016	24.065,50	1.224,17
20/06/2016	22.871,66	1.193,85
20/09/2016	21.711,54	1.160,12
20/12/2016	20.587,53	1.124,00
20/03/2017	19.498,10	1.089,43
20/06/2017	18.435,69	1.062,42
20/09/2017	17.404,70	1.030,98
20/12/2017	16.404,92	999,79
20/03/2018	15.435,09	969,83
20/06/2018	14.491,68	943,40
20/09/2018	13.577,00	914,68
20/12/2018	12.689,16	887,85
20/03/2019	11.827,09	862,07
20/06/2019	10.991,75	835,34
20/09/2019	10.181,53	810,22
20/12/2019	9.395,65	785,88
20/03/2020	8.635,15	760,50
20/06/2020	7.900,92	734,23
20/09/2020	7.190,35	710,57
20/12/2020	6.500,32	690,03
20/03/2021	5.830,05	670,27
20/06/2021	5.184,24	645,82

Fecha Pago	Bonos Tramo A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
20/09/2021	4.559,89	624,34
20/12/2021	3.953,98	605,91
20/03/2022	3.364,44	589,55
20/06/2022	2.800,61	563,83
20/09/2022	2.257,26	543,35
20/12/2022	1.729,34	527,92
20/03/2023	1.215,95	513,38
20/06/2023	725,12	490,84
20/09/2023	251,92	473,20
20/12/2023	0,00	251,92
20/03/2024	0,00	0,00
20/06/2024	0,00	0,00
20/09/2024	0,00	0,00
20/12/2024	0,00	0,00
20/03/2025	0,00	0,00
20/06/2025	0,00	0,00
20/09/2025	0,00	0,00
20/12/2025	0,00	0,00
20/03/2026	0,00	0,00
20/06/2026	0,00	0,00
20/09/2026	0,00	0,00
20/12/2026	0,00	0,00
20/03/2027	0,00	0,00
<b>Totales</b>		50.000,00

## **7. Otra información de los activos y pasivos**

La totalidad de los activos titulizados y de los bonos se encuentran denominadas en euros.

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: OTROS E.F.C. (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 14/12/2011			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	1.217	0031	89.889	0061	0	0091	0	0121	1.218	0151	90.000
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>1.217</b>	<b>0050</b>	<b>89.889</b>	<b>0080</b>	<b>0</b>	<b>0110</b>	<b>0</b>	<b>0140</b>	<b>1.218</b>	<b>0170</b>	<b>90.000</b>

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: OTROS E.F.C. (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200		0210	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-111	0211	
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-111	0212	
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Principal pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	89.889	0214	0
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)</b>	0205	0,12	0215	0,00

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: OTROS E.F.C. (indicar en notas)

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO C**

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Deuda Total					
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios (2)	Total								
Hasta 1 mes	0700	0	0710	0	0720	0	0730	0	0740	0	0750	0
De 1 a 3 meses	0701	0	0711	0	0721	0	0731	0	0741	0	0751	0
De 3 a 6 meses	0703	0	0713	0	0723	0	0733	0	0743	0	0753	0
De 6 a 9 meses	0704	0	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 9 a 12 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 12 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
Más de 2 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>0</b>	<b>0719</b>	<b>0</b>	<b>0729</b>	<b>0</b>	<b>0739</b>	<b>0</b>	<b>0749</b>	<b>0</b>	<b>0759</b>	<b>0</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación								
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios	Total														
Hasta 1 mes	0772	0	0782	0	0792	0	0802	0	0812	0	0822	0	0832	0	0842	0,00		
De 1 a 3 meses	0773	0	0783	0	0793	0	0803	0	0813	0	0823	0	0833	0	0843	0,00		
De 3 a 6 meses	0774	0	0784	0	0794	0	0804	0	0814	0	0824	0	0834	0	1854	0	0844	0,00
De 6 a 9 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	1855	0	0845	0,00
De 9 a 12 meses	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	1856	0	0846	0,00
De 12 meses a 2 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	1857	0	0847	0,00
Más de 2 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	1858	0	0848	0,00
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>0</b>	<b>0789</b>	<b>0</b>	<b>0799</b>	<b>0</b>	<b>0809</b>	<b>0</b>	<b>0819</b>	<b>0</b>	<b>0829</b>	<b>0</b>	<b>0839</b>	<b>0</b>	<b>0849</b>	<b>0,00</b>		

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: OTROS E.F.C. (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0,00	0869	0,00	0887	0,00	0905	0,00	0923	0,00	0941	0,00	0959	7,03	0977	4,18	0995	0,00
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: OTROS E.F.C. (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 14/12/2011			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	1	1310	6	1320	0	1330	0	1340	1	1350	6
Entre 1 y 2 años	1301	1	1311	11	1321	0	1331	0	1341	1	1351	11
Entre 2 y 3 años	1302	1	1312	12	1322	0	1332	0	1342	1	1352	12
Entre 3 y 5 años	1303	1	1313	32	1323	0	1333	0	1343	1	1353	32
Entre 5 y 10 años	1304	75	1314	2.671	1324	0	1334	0	1344	75	1354	2.671
Superior a 10 años	1305	1.138	1315	87.157	1325	0	1335	0	1345	1.139	1355	87.268
<b>Total</b>	1306	1.217	1316	89.889	1326	0	1336	0	1346	1.218	1356	90.000
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	24,37			1327	0,00			1347	24,92		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 14/12/2011	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	3,20	0632	0,00	0634	3,15

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO A		Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario inicial 14/12/2011			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)		
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0384959005	A	1.476	50	73.800	7,20	0	0	0	0,00	1.476	50	73.800	7,20
<b>Total</b>		8006	1.476	8025	73.800	8045	0	8065	0	8085	1.476	8105	73.800

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO B		Intereses								Principal pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas						
		Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido			Principal impagado	Total pendiente			
Serie (1)		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9995					
ES0384959005	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,30	1,98	n/a	16	65	0	73.800	0	73.865						
<b>Total</b>								9228	65	9105	0	9085	73.800	9095	0	9115	73.865	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO C			Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0384959005	A	20-03-2049	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>			7305	0	7315	0	7325	0	7335	0

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0384959005	A	20-12-2011	SYP	AA	0	AA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: <b>AYT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: <b>AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.</b> Estados agregados: <b>No</b> Periodo: <b>2º Semestre</b> Ejercicio: <b>2011</b>
--

<b>INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	4.050	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	4,51	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	3,60	1040	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	100,00	1120	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

<b>Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias</b>		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	CELERIS SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. E.F.C.
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	0
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago					
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0	0030	90	0100	0	0200	0	0300	0,00	0400	0,00	1120	0,00	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
<b>Total Morosos</b>					0120	0	0220	0	0320	0,00	0420	0,00	1140	0,00	1280 FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060	0	0130	0	0230	0	0330	0,00	0430	0,00	1050	0,00	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00	
<b>Total Fallidos</b>					0150	0	0250	0	0350	0,00	0450	0,00	1200	0,00	1290 FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
<b>Amortización secuencial: series (4)</b>	0500	0520	0540	0560	
ES0384959005 ES0384959005	5,50	5,50	0,00		FOLLETO INFORMATIVO. 4.9.2 Fecha y modalidades de amortización
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)</b>	0506	0526	0546	0566	
ES0384959005 ES0384959005	14,00	14,00	0,00		FOLLETO INFORMATIVO. 3.4.6.1 Reglas ordinarias de prelación de pagos

<b>No Reducción del Fondo de Reserva (6)</b>	0512	5,50	0532	5,50	0552	0,00	0572	FOLLETO INFORMATIVO. 3.4.2.1 Fondo de Reserva
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>		0513		0523		0553		0573
CANTIDAD REQUERIDA FONDO DE RESERVA		9,00		9,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. 3.4.2.1 Fondo de Reserva
DETERIORO DE LOS ACTIVOS		10,00		10,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. 4.9.2 Fecha y modalidades de amortización

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 14/12/2011			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Andalucía	0400	229	0426	15.375	0452	0	0478	0	0504	229	0530	15.380
Aragón	0401	18	0427	981	0453	0	0479	0	0505	18	0531	981
Asturias	0402	42	0428	2.650	0454	0	0480	0	0506	42	0532	2.650
Baleares	0403	20	0429	2.254	0455	0	0481	0	0507	20	0533	2.254
Canarias	0404	41	0430	2.839	0456	0	0482	0	0508	41	0534	2.839
Cantabria	0405	13	0431	778	0457	0	0483	0	0509	13	0535	778
Castilla-León	0406	38	0432	2.263	0458	0	0484	0	0510	38	0536	2.263
Castilla La Mancha	0407	55	0433	4.145	0459	0	0485	0	0511	55	0537	4.145
Cataluña	0408	160	0434	11.995	0460	0	0486	0	0512	160	0538	11.995
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	13	0436	1.091	0462	0	0488	0	0514	13	0540	1.091
Galicia	0411	16	0437	1.075	0463	0	0489	0	0515	16	0541	1.075
Madrid	0412	329	0438	27.538	0464	0	0490	0	0516	329	0542	27.538
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	36	0440	2.345	0466	0	0492	0	0518	36	0544	2.345
Navarra	0415	9	0441	543	0467	0	0493	0	0519	9	0545	543
La Rioja	0416	3	0442	143	0468	0	0494	0	0520	3	0546	143
Comunidad Valenciana	0417	160	0443	10.772	0469	0	0495	0	0521	160	0547	10.772
País Vasco	0418	35	0444	3.103	0470	0	0496	0	0522	36	0548	3.208
<b>Total España</b>	0419	1.217	0445	89.890	0471	0	0497	0	0523	1.218	0549	90.000
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total general</b>	0425	1.217	0450	89.890	0475	0	0501	0	0527	1.218	0553	90.000

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Situación inicial 14/12/2011					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	1.217	0577	89.889	0583	89.889	0600	0	0606	0	0611	0	0620	1.218	0626	90.000	0631	90.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>1.217</b>			<b>0588</b>	<b>89.889</b>	<b>0605</b>	<b>0</b>			<b>0616</b>	<b>0</b>	<b>0625</b>	<b>1.218</b>			<b>0636</b>	<b>90.000</b>

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 14/12/2011			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	700	1110	39.028	1120	0	1130	0	1140	700	1150	39.034
40% - 60%	1101	387	1111	36.847	1121	0	1131	0	1141	388	1151	36.952
60% - 80%	1102	130	1112	14.014	1122	0	1132	0	1142	130	1152	14.014
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	0	1153	0
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>1.217</b>	<b>1118</b>	<b>89.889</b>	<b>1128</b>	<b>0</b>	<b>1138</b>	<b>0</b>	<b>1148</b>	<b>1.218</b>	<b>1158</b>	<b>90.000</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>43,33</b>			<b>1139</b>	<b>0,00</b>			<b>1159</b>	<b>43,34</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR AÑO		1.217		89.889		3,67		5,71
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>1.217</b>	<b>1415</b>	<b>89.889</b>	<b>1425</b>	<b>3,67</b>	<b>1435</b>	<b>5,71</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 14/12/2011			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	0	1523	0	1544	0	1565	0	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	0	1524	0	1545	0	1566	0	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	4	1525	508	1546	0	1567	0	1588	4	1609	508
3% - 3,49%	1505	25	1526	2.788	1547	0	1568	0	1589	25	1610	2.788
3,5% - 3,99%	1506	57	1527	5.844	1548	0	1569	0	1590	57	1611	5.844
4% - 4,49%	1507	130	1528	11.485	1549	0	1570	0	1591	130	1612	11.485
4,5% - 4,99%	1508	218	1529	19.534	1550	0	1571	0	1592	218	1613	19.540
5% - 5,49%	1509	34	1530	2.352	1551	0	1572	0	1593	34	1614	2.352
5,5% - 5,99%	1510	98	1531	7.976	1552	0	1573	0	1594	98	1615	7.976
6% - 6,49%	1511	271	1532	17.938	1553	0	1574	0	1595	271	1616	17.938
6,5% - 6,99%	1512	54	1533	3.252	1554	0	1575	0	1596	55	1617	3.357
7% - 7,49%	1513	31	1534	2.143	1555	0	1576	0	1597	31	1618	2.143
7,5% - 7,99%	1514	139	1535	7.312	1556	0	1577	0	1598	139	1619	7.312
8% - 8,49%	1515	52	1536	3.292	1557	0	1578	0	1599	52	1620	3.292
8,5% - 8,99%	1516	15	1537	878	1558	0	1579	0	1600	15	1621	878
9% - 9,49%	1517	40	1538	2.119	1559	0	1580	0	1601	40	1622	2.119
9,5% - 9,99%	1518	19	1539	1.048	1560	0	1581	0	1602	19	1623	1.048
Superior al 10%	1519	30	1540	1.418	1561	0	1582	0	1603	30	1624	1.418
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>1.217</b>	<b>1541</b>	<b>89.887</b>	<b>1562</b>	<b>0</b>	<b>1583</b>	<b>0</b>	<b>1604</b>	<b>1.218</b>	<b>1625</b>	<b>89.998</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)</b>			<b>9542</b>	<b>0,00</b>			<b>9584</b>	<b>0,00</b>			<b>1626</b>	<b>5,71</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)</b>			<b>9543</b>	<b>2,11</b>			<b>9585</b>	<b>0,00</b>			<b>1627</b>	<b>2,11</b>

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

#### CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 14/12/2011			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	3,35			2030	0,00			2060	3,35		
Sector: (1)	2010	0,00	2020	0	2040	0,00	2050	0	2070	0,00	2080	0

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2011						Situación inicial 14/12/2011					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	1.476	3060	73.800	3110	73.800	3170	1.476	3230	73.800	3250	73.800
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>1.476</b>			<b>3160</b>	<b>73.800</b>	<b>3220</b>	<b>1.476</b>			<b>3300</b>	<b>73.800</b>

## **ANEXO I**

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M<sup>a</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT CELERIS HIPOTECARIO I, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2011 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 30 de marzo de 2012, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, informe de gestión y Anexo I, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo II, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 30 de marzo de 2012

---

D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

---

D. José María Verdugo Arias  
Consejero

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig  
Consejero

---

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird  
Consejero

---

D. Antonio Jesús Romero Mora  
Consejero

---

D. José Manuel Villaverde Parrado  
Consejero